Resolución de 30 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social (BOE del 31).

NOTA INFORMATIVA

SUPERAN EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN E INICIO FASE DE CONCURSO.

En cumplimiento de lo previsto en el apartado Decimoctavo de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio (BOE del 22), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o acceso a cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, se hace pública la relación de aspirantes, por turno y número de solicitud, que han superado el ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Resolución de 30 de diciembre de 2022 (BOE del 31).

Por otra parte, de acuerdo con lo que se dispone en el punto 2 del Anexo I de la Orden de convocatoria, a efectos de la valoración de la fase de concurso, los aspirantes que han superado el ejercicio deberán presentar el certificado de requisitos y méritos debidamente expedido por los servicios de personal del Ministerio, Organismo, Agencia o Entidad donde presten o hayan prestado sus servicios, en el plazo de veinte días hábiles, contados **a partir del día 19 de mayo de 2023**, según modelo que figura como Anexo V de la Resolución de convocatoria para el personal funcionario de carrera y como Anexo VI para el personal laboral fijo.

El personal funcionario de carrera, en el punto "IV " del Anexo V hará constar la titulación académica que se posea a la fecha de publicación de la convocatoria del proceso.

Asimismo, junto con el citado certificado deberán presentar copia debidamente autenticada de la documentación que acredite los cursos de formación (iguales o superiores a 15 horas), cuyo contenido esté directamente relacionado con las funciones propias del Cuerpo al que se pretende acceder, impartidos y/o recibidos en los últimos cinco años y hasta la fecha de publicación de la convocatoria del proceso (desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2022) conforme a lo establecido en el mencionado punto 2 del Anexo I.

La Presidenta del Tribunal
Sonia Bucero Bravo

CSV : GEN-1917-ae24-abe9-1bc9-bf3e-8a79-d5f0-42d6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : SONIA BUCERO BRAVO | FECHA : 18/05/2023 12:27 | NOTAS : F

Validez de Verificación : GEN-1917-ae24-abe9-1bc9-bf3e-8a79-d5f0-42d6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...